

Junio 28 de 2025

Edición No. 3

ANTIOQUIA:

La historia de 9 conflictos internos que no acaba

IA DESING

ANTIOQUIA

COLOMBIA

Con el apoyo y acompañamiento de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya



INTERNATIONAL
ACTION FOR PEACE

www.paz-es.co



Informe Especial: *Antioquia - La historia de 9 conflictos internos que no acaba.*

Corporación Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz – COBSEPAZ

Dirección y coordinación editorial

Luis Eliécer Rueda Vernaza

Sistematización

Luis René Medina Ávila

Trabajo de campo

Equipo de Tutores y Tutoras de Paz

Colaboradores(as) voluntarios(as) en territorio

Consejo de investigación, análisis y redacción

Natali González Arce

Felipe Hernández Díaz

Luis Eliécer Rueda Vernaza

Edición, diseño y diagramación

Luisa Fernanda Varón Romero

Lugar y fecha de publicación

Bogotá, Colombia

Junio de 2025

Impresión

Acción y Solución Gráfica

Calle 10 No. 27-84 Local 101,

Barrio Ricaurte. Bogotá, Colombia.

ventas@acciongrafica.com.co

Primera Edición

Observatorio PAZES

info@cobsepaz.org | www.paz-es.co

ISSN



Nota metodológica

El presente informe se basa en el análisis de la información recopilada por el Observatorio PAZES sobre hechos victimizantes ocurridos contra Firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus familiares, militantes del partido Comunes y personas de la comunidad en el departamento del Valle del Cauca, para el periodo 2023–2025. Asimismo, incorpora una lectura sistemática de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2023 y 2025, y dialoga con informes de organismos humanitarios y de derechos humanos de carácter nacional e internacional.

El análisis desarrollado es de naturaleza descriptiva y analítica, con enfoque territorial y preventivo.

Responsabilidad y alcance

Las opiniones, interpretaciones y análisis contenidos en este documento son responsabilidad exclusiva del Observatorio PAZES y no comprometen ni representan necesariamente la posición de las instituciones, organizaciones o entidades citadas como fuentes.

La información presentada tiene fines analíticos, académicos y de incidencia en políticas públicas, y busca contribuir al fortalecimiento de la prevención, la protección de personas Firmantes de Paz y la implementación territorial del Acuerdo Final de Paz.

Uso y reproducción

Este documento puede ser citado, reproducido o difundido total o parcialmente, siempre que se reconozca la autoría y la fuente, y no se haga uso comercial del mismo sin autorización expresa del Observatorio PAZES.

Se autoriza su uso con fines educativos, investigativos, periodísticos y de incidencia social y política.

Cita sugerida

Observatorio PAZES. (2025) *Antioquia La historia de 9 conflictos internos que no acaba*.

Contenido

Capítulo I. Introducción y pertinencia del informe	11
Contexto territorial	11
Contexto general de las y los Firmantes de Paz en Antioquia	14
Pertinencia del informe	15
Capítulo II. Conflicto Armado en el Departamento	18
Grupos armados históricos en Antioquia	18
Grupos armados, partes contratantes en el conflicto armado colombiano	18
Capítulo III. Hechos victimizantes	21
Capítulo IV: Dinámicas de violencia por subregión	29
Subregión Occidente	29
Subregión Bajo Cauca	30
Subregión Urabá	30
Subregión Norte.....	31
Subregión Nordeste.....	32
Capítulo V: Hechos victimizantes y cantidad de personas víctimas por hecho 2025.....	33
Subregión del Magdalena medio	33
Subregión del Valle de Aburrá	34
Subregión Oriente	35
Subregión Suroeste	35
Capítulo VI. Conclusiones.....	37
Capítulo VII. Recomendaciones	42
Bibliografía	43

Tablas

<u>Tabla 1. Cantidad de masacres por año entre los años 2000 y 2014 de acuerdo con el grupo perpetrador</u>	13
<u>Tablas 2. Registros comparativos de los cinco municipios con mayor número de víctimas en los periodos 1985-2025</u>	16

Tablas 3. Registros comparativos de los cinco municipios con mayor número de víctimas en los periodos 2022-2025	16
Tabla 4. Caracterización de partes contratantes en los 8 conflictos no internacionales vigentes en Colombia	18
Tabla 5. Grupos armados en el Departamento de Antioquia Activos para el año 2025	20
Tabla 6. Vulneraciones a población objeto del Decreto 299 de 2017, del 1 de enero al 31 de mayo del 2025	21
Tabla 7. Hechos victimizantes con enfoque territorial	23
Tabla 8. Firmantes de Paz asesinados en Antioquia desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2025.	23
Tabla 9. Comportamiento histórico de la violencia contra Población Firmantes de Paz.	24
Tabla 10. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Occidente	30
Tabla 11. No se han presentado hechos directos victimizantes para el año 2025	30
Tabla 12. Histórico de principales vulneraciones en Subregión Urabá ...	31
Tabla 13. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Norte.	32
Tabla 14. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Nordeste	33
Tabla 15. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Magdalena Medio	34
Tabla 16. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Valle de Aburrá	35
Tabla 17. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Oriente	35
Tabla 18. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Suroeste	36

Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Representación gráfico temporal de la cantidad de masacres perpetradas por cada actor entre los años 2000 y 2014.....	14
Gráfica 2. Detalle de vulneración por población.....	22

Tabla de Mapas

Mapa 1. Georeferenciación de municipios en los que se han presentado hechos victimizantes en contra de Firmantes de Paz y/o sus familias..	38
--	----

Antioquia

La historia de 9 conflictos internos que no acaba

Capítulo I. Introducción y pertinencia del informe

Contexto territorial

Antioquia, departamento del nororiente de Colombia, ha sido históricamente un territorio de múltiples expresiones de violencias. Las violencias tipificadas en ella, de acuerdo con el Informe final de la Comisión de la verdad, lo ubican como el departamento con mayores niveles de violencia en el marco del conflicto político, social y armado.

Cuenta con 24 de los 171 PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), lo cual lo ubica como el Departamento con mayor cantidad de municipios priorizados posterior a la Firma del Acuerdo de Paz. Con la tipificación de los municipios PDET, se buscó minimizar los efectos del conflicto en las poblaciones, toda vez que se asume que el conflicto político, social y armado se dio en mayor proporción en las poblaciones de la Colombia profunda con ausencia estructural del Estado y mayores dificultades para su desarrollo.

La espesura de sus tierras y vorágine de

sus aguas, en las que se reincorporaron 1.314 Firmantes de Paz (ARN Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2024), ha sido testigo de disputas territoriales por el control de la riqueza que ofrecen sus pisos térmicos, mismos en los cuales se han configurado culturas de resistencia, monopolios políticos, económicos y armados. El ánimo expansivo de los monopolios ha hecho de Antioquia el epicentro del colonialismo paramilitar y economías y culturas vinculadas al narcotráfico.

La paz, entendida como anhelo humano con múltiples interrelaciones (Muñoz, 2001), es en sí misma un proceso inacabado que implica estados de bienestar estructural y múltiples tensiones entre factores y actores. En este sentido, es también el ejercicio de la política sin utilización de armas (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera 2016), respeto por las diferencias, relaciones de género anti patriarcales y respeto étnico, es

opuesta a las intenciones y necesidades de la voracidad que el monopolio económico característico de este territorio ha intentado diseminar por toda la geografía del país.

La tensión entre la paz y la guerra se ha expresado a lo largo de sus 125 municipios organizados administrativamente en nueve (9) subregiones. La geografía antioqueña conecta al centro del país con la porción atlántica del Mar Caribe, las Serranías de Abibe y Ayapel lo conectan con el departamento de Córdoba; el Río Cimitarra, por su parte, lo conecta con los departamentos de Sucre y Bolívar; el Río Magdalena conecta al oriente antioqueño con los departamentos de Santander y Boyacá; los ríos Cauca, La Miel, Samaná del Sur y Arma, y los cerros Paramillo y Mellizos conectan al departamento de Antioquia con el de Caldas; los ríos San Juan y Risaralda y la continuación de la serranía lo conectan con el departamento de Risaralda; la porción Occidental de los Andes y el Río Atrato hasta llegar al Golfo de Urabá, finalmente, conectan a Antioquia con Chocó (Departamento administrativo de planeación. Dirección sistema de informaciones, 2013).

Los límites geográficos, sus ríos, valles y montañas han sido testigos de

resistencias civiles y campesinas que han pagado con su vida la oposición política y económica a los monopolios del terror que han querido incidir política, económica y culturalmente en su territorio. Invitamos a quien lee, que en honor a la memoria -a las y los desaparecidos, a las y los desplazados, asesinadas y asesinados; a las víctimas y Firmantes de Paz asediados por construir paz con justicia social-, mantenga viva la historia de Antioquia como territorio de resiliencia y resistencia.

En su informe final, la Comisión de la Verdad (2020) indica que Antioquia es el departamento en Colombia con mayor número de homicidios en el marco del conflicto armado con un total 125.820 equivalente al 28% de la población total, y con mayor cantidad de víctimas de masacres.

El Observatorio PAZES recopiló información del portal Rutas del Conflicto (Rutas del Conflicto, 2021) en la que se evidencia que de las 79 masacres transcurridas entre 2000 a 2019, el 50% fueron perpetradas por grupos paramilitares de los cuales el 50 % fueron realizadas por el Bloque Metro.

El Bloque “Metro”, derivado de las AUC Convivir, con periodo de existencia desde 1997 al 2004, es el bloque

paramilitar central en el juicio actual llevado a cabo contra el expresidente y exgobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez; su accionar precedió y coexistió con la doctrina de seguridad nacional mandatada por este desde su presidencia. El Bloque Metro de los paramilitares, en el tiempo transcurrido entre el año 2000 y 2004 fue responsable del 25% del total de masacres en el departamento.

La doctrina de Seguridad Nacional, caracterizada por la pérdida de garantías civiles, configuración de estado de sitio y el fortalecimiento político y económico de empresas y particulares aliados del gobierno de entonces, mutó las expresiones de violencia, por tanto, las estadísticas de la muerte en ese aspecto deben ser contrastadas con el aumento de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales -denominadas falsos positivos-, los cuales ascienden a

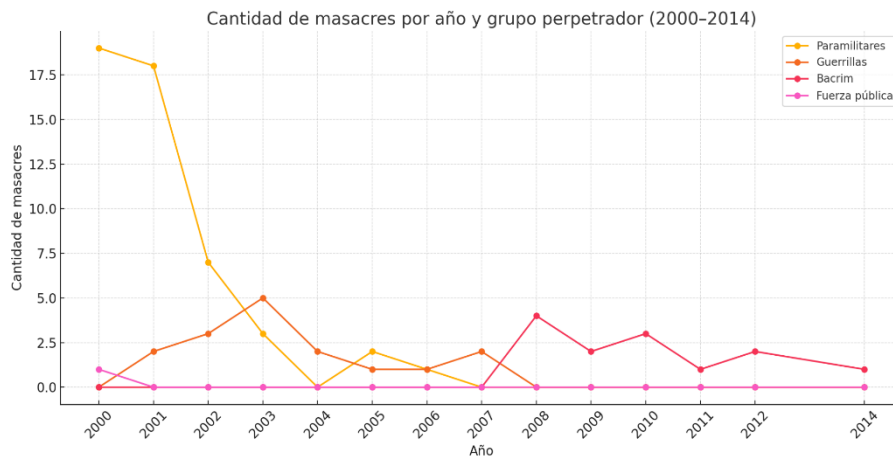
denuncias formales e informales en plazas públicas. Los recientes hallazgos en el 2024 de fosas comunes en el sector denominado “La Escombrera”, coinciden en que los restos allí encontrados corresponden a personas dadas por desaparecidas desde hace 22 años. Coincidencia temporal con la misma seguridad nacional y los gobiernos del ahora imputado expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Posterior al 2005, con la firma de la Ley de Justicia y Paz o Ley 975, promovida por el expresidente Álvaro Uribe Vélez para el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, se desencadenó en Antioquia un sinnúmero de violencias a mano de “Bandas emergentes y bandas criminales-BACRIM”. Es así como, desde 2008 hasta 2019, se perpetraron 13 masacres en Antioquia, todas ellas por las BACRIM.

Tabla 1. Cantidad de masacres por año entre los años 2000 y 2014 de acuerdo con el grupo perpetrador

Grupo perpetrador	Cantidad de masacres por año														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2014	Total
Paramilitares	19	18	7	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	50
Guerrillas	0	2	3	5	2	1		2	0	0	0	0	0	0	15
Bacrim	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	3	1	2	1	13
Fuerza pública	1														1

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia - Línea del tiempo masacres en Antioquia.

Gráfica 1. Representación gráfico temporal de la cantidad de masacres perpetradas por cada actor entre los años 2000 y 2014

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Paramilitares: Predominantes hasta 2003, luego desaparecen del gráfico.

Guerrillas: Con picos en 2003 y 2007.

Bacrim: Emergen a partir de 2008, alcanzando un máximo en 2008 y 2010.

Fuerza pública: Sólo un caso en el año 2000.

Contexto general de las y los Firmantes de Paz en Antioquia

Luego de la firma del Acuerdo de Paz, en el marco de la estrategia pactada entre el Estado y las FARC-EP para la reincorporación de los Firmantes de Paz a la vida civil se desarrollaron a nivel departamental cuatro Espacios Territoriales para la Capacitación y la Reincorporación -ETCR- (ARN, 2019), denominación asignada por el Gobierno Nacional para los lugares en los que las y los Firmantes iniciaron sus procesos de reincorporación.

Para efectos de dimensionar el impacto de la violencia en Antioquia sobre las mujeres y hombres que

continúan leales al compromiso con el Acuerdo de Paz, se establece que Antioquia es el segundo departamento con más ETCR del país, correspondiente al 28% de los ETCR totales. En ellos se reincorporaron 1.314 personas Firmantes distribuidas en: ETCR “Llano grande”, en el municipio de Dabeiba; ETCR “La Plancha”, en el municipio de Anorí; ETCR “Carrizal”, en el municipio de Remedios y ETCR “Santa Lucía”, en el municipio de Ituango. De estas, 247 continúan actualmente su proceso en los ETCR, mientras que las otras 1.067 lo hacen en el resto del territorio departamental, acompañadas por la institucionalidad.

A lo largo de estos nueve años, desde la firma del Acuerdo, los ETCR mantienen su composición, acumulado en organización y proyectos productivos, algunos han sido obligados a trasladarse a otros lugares por problemas de seguridad. Los NAR (Nueva Área de Reincorporación), por su parte, son asentamientos consolidados por Firmantes que, por diversas razones, han salido de los ETCR, en los cuales retoman procesos de reincorporación colectiva. Según la resolución 2319 de 2024 de la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización, ARN, que regula el Programa de Reincorporación Integral (PRI), las NAR se formalizan y empiezan a llamarse Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). Tanto ETCR como AERC sobreviven pese a la presencia y hostigamiento de grupos paramilitares y BACRIM.

Pertinencia del informe

A nivel general, la violencia desencadenada en el país amerita del examen y la intervención de todos aquellos que desde diferentes orillas trabajamos por la paz. Lamentablemente, mes a mes, cada región en el país va marcando hitos de violencia que deberían alertarnos sobre la implementación real y efectiva de las políticas derivadas del Acuerdo de Paz que, con tanto esfuerzo, fueron

paridas en el año 2016. En el Informe Especial anterior “Catatumbo: una nueva crisis humanitaria”, se reseña, por ejemplo, cómo en el curso de tan sólo un mes las confrontaciones armadas en la región del Catatumbo había 54 mil personas desplazadas, lo que condujo a una crisis multidimensional que desbordó cualquier intento de respuesta por parte de la institucionalidad y de las organizaciones que acompañan este tipo de hechos a nivel nacional.

La atención se centra ahora en el Departamento de Antioquia. De acuerdo con un reciente informe de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, en el 2024 Antioquia fue el segundo departamento del país con mayor número de hechos victimizantes. Por otro lado, de acuerdo con el último boletín trimestral de la Unidad de Víctimas (2025), Antioquia sigue siendo, por mucho, el departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional con 1.943.792 personas víctimas (cifra global desde que la unidad recopila datos), lo que representa el 8,99 % del total nacional.

Este panorama ha seguido siendo una constante entre los años 2022 y 2025: En este lapso, la cifra de víctimas en el departamento asciende a 110.932, lo que equivale 31.694 víctimas por año,

es decir, aproximadamente 25 víctimas por día desde el 1 de enero de 2022 al 31 de mayo de 2025, entre las

que se incluye población civil en general, líderes y lideresas sociales y personas Firmantes de Paz.

Tablas 2. Registros comparativos de los cinco municipios con mayor número de víctimas en los periodos 1985-2025

Municipio	Víctimas 1985/2025	Subregión
Medellín	289506	Valle de Aburrá
Turbo	184917	Urabá
Apartadó	110639	Urabá
Tarazá	74346	Bajo Cauca
El Bagre	72182	Bajo Cauca

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Tablas 3. Registros comparativos de los cinco municipios con mayor número de víctimas en los periodos 2022-2025

Municipio	Víctimas 2022/2025	Subregión
El Bagre	10004	Bajo Cauca
Segovia	8990	Nordeste
Cáceres	7972	Bajo Cauca
Caucasia	5799	Bajo Cauca
Turbo	5735	Urabá

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia

Como una constatación de la tragedia del conflicto armado en el

departamento, de acuerdo con la investigación y sistematización del

equipo del Observatorio PAZES, al hacer el comparativo entre los cinco municipios con mayor número de víctimas entre los datos históricos (1985-2025) y el lapso establecido para el presente informe (2022-2025), se observa el impacto sostenido del conflicto armado en los municipios de El Bagre y Turbo, y las subregiones del Bajo Cauca y Urabá, hecho que

demuestra las inconsistencias por parte del Estado colombiano respecto de las acciones para el desmonte de las condiciones estructurales de la violencia en el país y el mejoramiento de las condiciones de vida de las regiones más afectadas, las cuales, a su vez, son también las regiones más empobrecidas y con menor nivel de acceso a derechos.

Capítulo II. Conflicto Armado en el Departamento

Grupos armados históricos en Antioquia

Como se puede observar, en la línea del tiempo sobre las masacres en Antioquia, realizada por el equipo del Observatorio PAZES (Tabla 1), en lo corrido de este milenio, el pueblo antioqueño se ha visto afectado por la presencia permanente de grupos paramilitares, los cuales se articularon con los Carteles del Narcotráfico nacientes del mismo departamento. Por medio de sentencias judiciales, se ha identificado además la responsabilidad de Fuerza Pública en

asesinatos selectivos de líderes y lideresas sociales y en la comisión de desapariciones forzadas, estas últimas, por medio de modalidad de detenciones y posterior desaparición (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Grupos armados, partes contratantes en el conflicto armado colombiano

Con base en la perspectiva derivada del Derecho Internacional Humanitario, el conflicto armado en Colombia actualmente es movilizado por los siguientes actores:

Tabla 4. Caracterización de partes contratantes en los 8 conflictos no internacionales vigentes en Colombia

No.	Actor	Año de origen	Alcance territorial	Presencia en Antioquia
1	Fuerzas Armadas de Colombia	1819	Nacional	Sí
2	Ejército de Liberación Nacional	1964	11 departamentos	Sí
3	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	2006	24 departamentos	Sí
4	Segunda Marquetalia	2019	10 departamentos	Sí
5	Comandos de la Frontera	2020	5 departamentos	No
6	Antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz	2016	12 departamentos	No

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Nota. Información tomada del Informe anual: Balance Humanitario 2024 del CICR, el portal de investigación sobre conflictos Insight Crime y análisis realizados por el equipo de PAZES.

Conflictos armados y otras situaciones de violencia vigentes en el departamento

De acuerdo con la clasificación realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en el año 2024 (Balance Humanitario 2024, p. 5), en la actualidad se desarrollan en el territorio colombiano ocho conflictos armados no internacionales -CANI-. Tres de ellos como confrontación entre el Estado colombiano y actores armados no estatales:

i) el Ejército de Liberación Nacional; ii) las Autodefensas Gaitanistas de Colombia¹; iii) Antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz; uno más por la confrontación entre el Ejército de Liberación Nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; y los cuatro restantes como producto del enfrentamiento entre las Antiguas FARC-EP no acogidas al acuerdo de Paz y los siguientes grupos:

- i) La Segunda Marquetalia;
- ii) Los Comandos de la Frontera EB;
- iii) El Ejército de Liberación Nacional y
- iv) Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Así mismo, cabe aclarar, como deja constancia el Comité en sus informes, que para la clasificación de los conflictos armados no internacionales el CICR se basa en el DIH, que establece la confluencia de, por lo menos, dos criterios para que una situación de violencia pueda ser clasificada como conflicto armado no internacional:

- i) que los grupos armados tengan un nivel suficiente de organización y
- ii) que las hostilidades entre las partes alcancen un nivel mínimo de intensidad.

¹ De acuerdo con información obtenida del portal de investigación sobre conflictos Insight Crime (mayo de 2025), las AGC son también conocidas

como Los Gaitanistas, el Clan del Golfo, los Urabeños y el Clan Úsuga.

Tabla 5. Grupos armados en el Departamento de Antioquia Activos para el año 2025

Tipo	Grupo armado/Estructura
Ilegal	Clan del Golfo
Ilegal	EMC
Ilegal	Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC
Ilegal	ELN. Compañero Tomas y Héroes de Anorí
Ilegal	Oficina de Envigado
Ilegal	Banda de la Cordillera
Ilegal	ELN. El Boche y Ché Guevara
Legal	4 brigada. Ejército Nacional
Legal	7ma división. Ejército Nacional
Legal	Batallón Girardot. Ejército Nacional
Legal	Batallón Pedro Justo Berrio. Ejército Nacional
Legal	Distrito militar 27-Bomboná. Ejército Nacional
Legal	Décimo cuarta brigada. Ejército Nacional
Legal	Guardia. Batallón Ayacucho
Legal	Quinta División. Ejército Nacional

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Este panorama, con el desarrollo de por lo menos cuatro conflictos armados no internacionales en el departamento (desde la perspectiva del DIH), sumado a la acción de otros grupos armados que no entran en la clasificación establecida por el CICR para la configuración de un CANI:

Los Caparros, el Tren de Aragua, la Oficina de Envigado, y las Bacrim (conglomerado de grupos criminales no clasificados como actores armados), suponen diferentes escenarios de violencia que, además de

afectar directamente la población civil, como se verá más adelante en el informe, son a su vez uno de los grandes desafíos que enfrenta la oposición política y los liderazgos sociales para el ejercicio libre de su derecho de participación en la política sin armas (punto 2 del Acuerdo de Paz. 2016).

Pese a la crudeza del conflicto actual, no se hallaron *alertas tempranas* emitidas por la Defensoría del Pueblo, ni informes actualizados para el 2025 de las alertas anteriores.

Capítulo III. Hechos victimizantes

En el presente apartado, exponemos las dinámicas del conflicto armado interno en el departamento, a partir de los datos disponibles desde el Sistema de Información PAZES para el año 2025 con corte al mes de mayo.

Durante lo corrido del año 2025, se han presentado oleadas de violencia hacia población objeto del decreto 299 de

2017 (Que reconoce como sujetos de especial protección a la Población Firmante, sus familias, procesos de reincorporación económicos y sociales). A continuación, la situación de vulneraciones globales en el departamento para Población Firmante de Paz, familias, procesos y comunidad circundante.

Tabla 6. Vulneraciones a población objeto del Decreto 299 de 2017, del 1 de enero al 31 de mayo del 2025

Tipo de vulneración	Cantidad
Amenaza	1
Amenaza potencial por cambios de contexto	5
Confrontación armada	7
Desplazamiento forzado	2
Homicidio a persona de la comunidad	4
Homicidio PPR	5
Hostilidad	1
Privación de la libertad	2
Total general	27

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

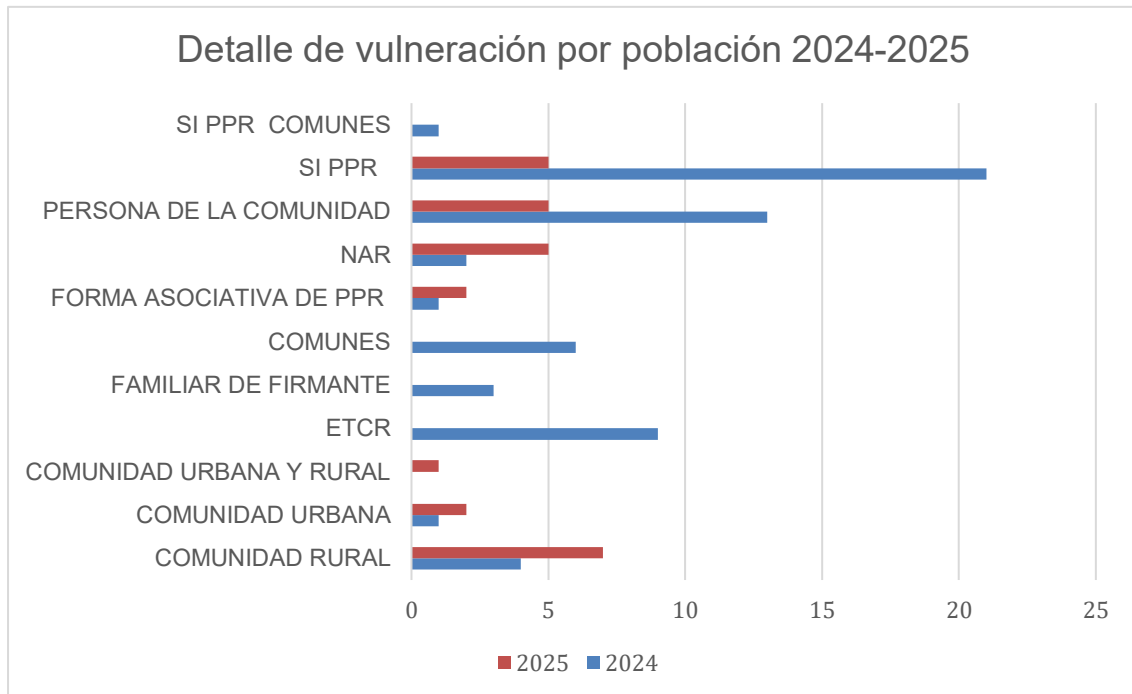
De las 27 vulneraciones en lo corrido de este año, la distribución poblacional (Ver Gráfica 2), mantiene como focos de afectaciones: la Población Firmante

PPR, los NAR o AERC, las formas asociativas y la población rural circundante.

Las familias de PPR no se individualizan pero se incluye su afectación en los desplazamientos forzados generados en este año, especialmente las familias del AERC

Omaira Díaz, que fueron trasladadas al municipio de Puerto Parra, lo cual implicó pérdida de bienes, tejido social, etc.

Gráfica 2. Detalle de vulneración por población



Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia

Tal como se puede observar en la Tabla 7, las vulneraciones que implican la construcción, arraigo y desarrollo de los procesos de reincorporación territorial han alcanzado en los primeros cuatro meses del año 2025 valores equivalentes al total de

situaciones presentadas en años anteriores, lo que representaría, de sostenerse esta dinámica, un incremento para el final del año del 350% para vulneraciones territoriales.

Tabla 7. Hechos victimizantes con enfoque territorial

Tipo de victimización	2022	2023	2024	2025	Total general
Amenaza potencial por cambios de contexto	NR	6	7	5	18
Atentado	2	NR	2	NR	4
Confrontación armada	3	4	5	7	19
Desaparición forzada	1	NR	NR	NR	1
Desplazamiento forzado	5	2	1	2	10
Total general	11	12	15	14	52

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Desde un análisis diferencial por género, persiste la masculinización de vulneraciones directas hacia los hombres, las mujeres e infancias para este año, en su mayoría, presentaron vulneraciones en el desarrollo educativo, productivo, de participación política y demás conexidades a los cambios territoriales.

De enero a mayo de 2025, se presentaron cinco asesinatos de Firmantes, de los cuales, tres de ellos corresponden a la misma subregión del departamento.

A continuación, presentamos con el respeto de las familias el detalle de los hechos:

Tabla 8. Firmantes de Paz asesinados en Antioquia desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2025.

Nombre y apellidos	Resolución	Fecha	Municipio	Subregión
Róbinson Gómez Vélez	11 del 5 de junio de 2017	12 de abril	Valdivia	Norte
Wilán Antonio Vilorio Hernández	12 del 9 de junio de 2017	13 de abril	Chigorodó	Urabá
José Francisco Romero Zamudio	11 del 5 de junio de 2017	19 de abril	Yondó	Magdalena Medio
Elkin de Jesús Oquendo Graciano	11 del 5 de junio de 2025	1 de mayo	Ituango	Norte
Fredy de Jesús David Giraldo	12 del 9 de junio de 2017	1 de mayo	Ituango	Norte

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Las vulneraciones a personas Firmantes de Paz mantienen un comportamiento históricamente reiterativo; tal como se aprecia en la Tabla 9, las subregiones con mayor número de hechos victimizantes en los últimos 4 años son:

- Nordeste, con nueve hechos en el 2025 y un acumulado de 45 hechos desde el 2022 a mayo de 2025: Magdalena Medio, con

nueve hechos victimizantes en el 2025 y un acumulado de 33 hechos, de 2022 a 2025.

- Urabá, con dos hechos en el 2025 y un acumulado de 33 hechos, de 2022 a 2025 de.
- Valle de Aburrá, con tres hechos en el 2025, un acumulado de 21 hechos y un creciente Norte con cuatro hechos en el 2025 y un acumulado de 18 victimizaciones.

Tabla 9. Comportamiento histórico de la violencia contra Población Firmantes de Paz.

Subregión	2022	2023	2024	2025	Total general
Bajo Cauca	2	0	0	0	2
Magdalena Medio	2	8	14	9	33
Nordeste	9	11	19	6	45
Noroeste	1	0	0	0	1
Norte	7	5	2	4	18
Occidente	1	7	8	1	17
Oriente	2	1	0	2	5
Suroeste	4	1	0	0	5
Urabá	8	11	12	2	33
Valle de Aburrá	8	4	6	3	21
Total general	44	48	61	27	180

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Dado que las personas Firmantes asesinadas son constructoras de paz arrebatadas por los violentos, rendimos homenaje a su memoria:

RESOLUCIÓN 011 DEL 05 DE JUNIO 2017

ASESINATO
#463
Desde la firma del Acuerdo de Paz

RÓBINSON
Gómez Vélez



Robinson Gómez, Firmante del Acuerdo de Paz, más conocido como Alex Quintero, hizo su proceso de reincorporación en el ETCR Román Ruiz, del sector de Santa Lucía, en el municipio de Ituango, Antioquia.

Su cuerpo fue encontrado sin vida este sábado 12 de abril, cerca del vehículo en donde se movilizaba, por un sector rural de la vereda de Puqui, perteneciente al municipio de Valdivia, al norte del mencionado departamento.

De acuerdo con información de medios de comunicación, la administración municipal de Valdivia indicó que "se activaron protocolos de seguridad urgentes en la región que ha registrado una ola de violencia durante los últimos días por la disputa del territorio entre los grupos armados ilegales."

En marzo, los medios registraron la muerte de un ganadero de la región por la explosión de un artefacto por la vereda la Cruzada. Y ya desde 2019, la Defensoría del Pueblo mediante la Alerta Temprana No. 002, había advertido la presencia grupos armados como ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en disputa por cultivos de usos ilícitos y control territorial.

12 DE ABRIL 2025 **Valdivia - Antioquia**

www.paz-es.co X @obserPAZES @pazes_observatorio f @pazes-observatorio 

Información extraída de la cuenta en x.com del Observatorio Pazés:

<https://x.com/ObserPAZES/status/1911831136235667609>

RESOLUCIÓN 12 DEL 09 DE JUNIO 2017

ASESINATO
#464
Desde la firma del Acuerdo de Paz

WILAN ANTONIO
Viloria Hernández



William Antonio Viloria, de 44 años, Firmante del Acuerdo de Paz, estaba adscrito al AETCR de Caracolí Brisas, del municipio El Carmen del Darién, Departamento del Chocó y se encontraba en su proceso de reincorporación desde el 2017.

Este domingo 13 de abril cerca de la una de la mañana, un ciudadano encontró su cuerpo sin vida en la vía que comunica a Chigorodó con la vereda Champitas, a 24 kilómetros del AETCR "La Fortuna", en dicho Departamento. La Policía confirmó que la víctima recibió cinco disparos.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 008 de 2020, la principal amenaza contra líderes/as sociales y Firmantes de Paz, se centra en los homicidios selectivos cometidos por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en abierta pugna por control sobre las economías ilegales y estructuras del crimen organizado en esta región bananera antioqueña.

13 DE ABRIL 2025 **Chigorodó - Antioquia**

www.paz-es.co X @obserPAZES @pazes_observatorio f @pazes-observatorio 

Información extraída de la cuenta en x.com del Observatorio Pazés:

<https://x.com/ObserPAZES/status/1911840481069219963>

RESOLUCIÓN 11 DEL 05 DE JUNIO 2017

ASESINATO

#466

Desde la firma del Acuerdo de Paz

JOSÉ FRANCISCO
Romero Zamudio



José Romero, conocido como Yorki Ortiz y Firmante del Acuerdo de Paz, realizó su proceso de dejación de armas en el ETCR Juan Carlos Castañeda, Carrizal, municipio de Remedios en el noroccidente de Antioquia.

Los medios de comunicación lo reseñaron como líder comunal, pues era miembro del Comité Ganadero de la finca La Cristalina y hacía parte de la Junta de Acción Comunal de la vereda "Dos Quebradas" del municipio de Remedios, en donde vivía. Según declaraciones de la Corporación para La Paz y el Desarrollo Social, cuando el firmante conducía una motocicleta, fue asesinado con arma de fuego, por hombres desconocidos, a la altura del kilómetro 5, entre Caño Negro y Yondó.

En las zonas que rodean al municipio de Yondó, hacen presencia grupos armados ilegales como GAO ELN, los llamados neoparamilitares y bandas criminales de la región como el Clan del Golfo. Justamente esta semana el Ejército Nacional hizo la captura de seis presuntos integrantes del frente Edgar Amílkar Grimaldo Barónel. Ya desde el observatorio PAZES se había alertado por la incursión del ELN en la vereda San Francisco de Yondó, interrumpiendo los servicios de internet y las posteriores confrontaciones con el Clan del Golfo y el EMBF a sus alrededores.

19 DE ABRIL 2025

Yondó - Antioquia

www.paz-es.co X @obserPAZES IG @pazes_observatorio F @pazes-observatorio

PAZes
Observatorio de paz

Información extraída de la cuenta en x.com del Observatorio Pazés:

<https://x.com/ObserPAZES/status/191400222855514178>

RESOLUCIÓN 11 DEL 05 DE JUNIO 2017

ASESINATO

#467

Desde la firma del Acuerdo de Paz

ELKIN DE JESUS
Oquendo Graciano



Elkin Oquendo, conocido como Héctor Benítez, Firmante del Acuerdo de Paz, realizó su proceso de dejación de armas en el ETCR Román Ruiz, Santa Lucía municipio de Ituango, en el departamento de Antioquia. Actualmente pertenecía a la Nueva Área de Reinserción (NAR) La Merced.

Los medios de comunicación informaron que el Firmante fue retenido ilegalmente por hombres armados en la vereda La Pascueta, zona rural de Ituango, y su cuerpo fue hallado sin vida en el mismo lugar.

De acuerdo con La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde 2021, se ha registrado el desplazamiento forzado de más de 4.000 personas en Ituango. La Defensoría del Pueblo de Colombia, igualmente, mediante su Alerta Temprana 004 de 2020 ya advertía sobre los riesgos para la población por la expansión de los grupos paramilitares Autodefensas Gaitanistas de Colombia, así como de otras estructuras armadas en este sector. Particularmente, se observaban las presiones sobre antiguos ex combatientes que adelantan sus procesos de reincorporación en Antioquia, para que regresen a las filas, bajo amenaza de muerte para ellos y sus familias al negarse a retornar a las armas.

1 DE MAYO 2025

Ituango - Antioquia

www.paz-es.co X @obserPAZES IG @pazes_observatorio F @pazes-observatorio

PAZes
Observatorio de paz

Información extraída de la cuenta en x.com del Observatorio Pazés:

<https://x.com/ObserPAZES/status/1918142473374974112>

RESOLUCIÓN 12 DEL 09 DE JUNIO 2017

ASESINATO

#468

Desde la firma del Acuerdo de Paz



FREDY DE JESÚS

David Giraldo



Fredy, conocido como Emilson Márquez, Firmante del Acuerdo de Paz, realizó su proceso de dejación de armas en el ETCR Román Ruiz, Santa Lucía municipio de Ituango, en el departamento de Antioquia. Actualmente pertenecía a la Nueva Área de Reincorporación (NAR) La Merced.

Los medios de comunicación informaron que el Firmante fue retenido ilegalmente por hombres armados en la vereda La Cumbre zona rural de Ituango, y su cuerpo fue hallado sin vida en el mismo lugar este 1° de mayo.

La Defensoría del Pueblo de Colombia, mediante su Alerta Temprana 004 de 2020 ya ha advertido sobre los riesgos para la población por la expansión de los grupos paramilitares Autodefensas Gaitanistas de Colombia, así como de otras estructuras armadas en este sector. Actualmente se habla de la presencia del Clan del Golfo, EGC y EMBF. Particularmente, los Firmantes han denunciado presiones para que regresen a las filas, bajo amenaza de muerte para ellos y sus familias al negarse a retornar a las armas.

1 DE MAYO 2025

Ituango - Antioquia

www.paz-es.co X @obserPAZES @pazes_observatorio f @pazes-observatorio



Información extraída de la cuenta en x.com del Observatorio Pazes:

<https://x.com/ObserPAZES/status/1918142473374974112>

Capítulo IV: Dinámicas de violencia por subregión

El análisis parte del modo de la clasificación hecha por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia -CTPA- quienes entienden el departamento a partir de nueve subdivisiones territoriales: Occidente, Bajo Cauca, Urabá, Norte, Nordeste, Magdalena Medio, Valle de Aburrá, Oriente y Sur Oeste. Se asume que un análisis detallado por subregiones podrá aportar a la toma de decisiones de parte de las entidades territoriales y administrativas, con el fin de llevar a cabo medidas efectivas de protección hacia la población cobijada en el Decreto 299 de 2017.

Subregión Occidente

La subregión está conformada por 19 municipios: Santa Fe de Antioquia, de categoría quinta. Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina,

Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán y Uramita categoría sexta. En ella se encuentra Población Firmante circundante al ETCR de Jhon Bautista Peña.

Para el año 2025 se identifica alto riesgo para población protegida por el Decreto 299 de 2017 en tanto que existe una fuerte presencia de grupos armados en cercanías del NAR.

De acuerdo con el rastreo elaborado por el equipo del Observatorio PAZES, la región del Occidente de Antioquia presenta vulneración permanente, tal como se puede observar de manera longitudinal desde los años 2022 hasta la fecha.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones

(Ver Tabla 10).

Tabla 10. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Occidente

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Dabeiba		7	5	1	13
Frontino	1		2		3
Mutatá			1		1

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión Bajo Cauca

La subregión está conformada por seis (6) municipios: Caucasia y El Bagre son categoría quita (5). Cáceres, Nechí,

Tarazá y Zaragoza categoría sexta (6).

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 11).

Tabla 11. No se han presentado hechos directos victimizantes para el año 2025

Municipio	2022	Total general
El Bagre	1	1
Confrontación armada	1	1
Tarazá	1	1
Confrontación armada	1	1

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión Urabá

La subregión está conformada por

once (11) municipios: Apartadó, Turbo, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de

Urabá, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte.

El pasado 13 de abril fue encontrado Wilan Antonio Vilorio Hernández, Firmante con resolución 12 del 09 de junio de 2017. Wilan se encontraba

adscrito al ETCR de Caracolí Brisas, municipio de El Carmen del Darién del Chocó.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 12).

Tabla 12. Histórico de principales vulneraciones en Subregión Urabá

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Apartadó	2	2	1	0	5
Caracolí	0	1	1	0	2
Chigorodó	0	0	0	1	1
Mutatá	4	2	5	0	11
Urabá	1	6	2	0	9

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión Norte

La subregión está conformada por diecisiete (17) municipios: Briceño y Santa Rosa de Osos son categoría quita (5). Angostura, Belmira, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Toledo, Valdivia y Yarumal, que son categoría sexta (6).

El panorama para las y los Firmantes en esta subregión es de activa amenaza;

en lo corrido de este año han sido asesinados tres Firmantes de Paz: el primero en el Municipio de Valdivia, donde el Firmante Róbinson Gómez Vélez, con Resolución 011 del 05 de junio de 2017, fue encontrado sin vida el 12 de abril.

El 1 de mayo de este año, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de los y las Trabajadoras, se encontraron los cuerpos sin vida de dos Firmantes de Paz: Elkin de Jesús Oquendo Graciano, con resolución 11 del 05 de junio de

2017, y Fredy de Jesús David Giraldo, con resolución 12 de 05 de junio de 2017, ambos pertenecían a la NAR (Nueva Área de Reincorporación) “La Merced”.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla13).

Tabla 13. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Norte

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Campamentos	1	0	0	0	1
Ituango	5	5	0	2	12
Toledo	1	0	1	0	2
Valdivia	0	0	0	2	2
Vía	0	0	1	0	1

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión Nordeste

La subregión está conformada por diez (10) municipios: Remedios y Segovia

son categoría quinta (5). Amalfi, Anorí, Cisneros, San Roque, Santo Domingo, Vegachí, Yalí, Yolombó son categoría sexta (6).

Capítulo V: Hechos victimizantes y cantidad de personas víctimas por hecho 2025

De acuerdo con la base de datos del Observatorio PAZES, el año inició con la incursión paramilitar del Clan del Golfo el día 4 de enero. Las y los Firmantes, y las familias del ETCR de Carrizal, se ven fuertemente afectados

por las incursiones de grupos paramilitares.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Nordeste

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Anorí	2	2	7	0	11
Remedios	6	7	8	5	26
Santo Domingo	0	0	0	1	1
Segovia	0	2	1	0	3

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión del Magdalena medio

La subregión está conformada por seis (6) municipios: Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó, municipios de categoría sexta (6).

Tal como se denunció por medio de nuestra página web <https://paz-es.co/>,

el 19 de marzo un grupo de 70 Firmantes de Paz y sus familias, pertenecientes al NAR (Nueva Área de Reincorporación) Omaira Díaz, debieron abandonar sus proyectos y procesos de reconstrucción del tejido social en el corregimiento de San Francisco, municipio de Yondó.

El 19 de abril fue asesinado por medio

de disparos el Firmante de Paz José Francisco Romero Zamudio, quien además era líder social miembro del Comité ganadero de la Finca “La Cristalina” del Municipio de Remedios, hacía parte de la Junta de acción comunal de la Vereda “Dos Quebradas”, fue asesinado en la vía Caño Negro-Yondó. En la zona operan grupos armados ilegales como GAO, ELN, Paramilitares, BACRIM y Clan del Golfo. Este suceso tiene como

antecedente una alerta previa realizada por PAZES sobre la incursión del ELN en la Vereda San Francisco, hecho en el cual fueron interrumpidos los servicios de internet y las posteriores confrontaciones entre el Clan del Golfo y el EMBF a sus alrededores.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 15).

Tabla 15. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Magdalena Medio

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Magdalena Medio	0	0	0	4	4
Yondó	2	8	14	5	29

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión del Valle de Aburrá

La subregión está conformada por 10 municipios: Medellín, de categoría especial. Bello, Envigado, Itagüí y Sabaneta, de categoría primera. La Estrella, de categoría segunda. Caldas,

Copacabana y Giradora, de categoría tercera. Barbosa, de categoría cuarta.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 16).

Tabla 16. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Valle de Aburrá

Municipio	2022	2023	2024	2025	Total general
Bello	1	2	0	0	3
Medellín	7	2	5	3	17
Toledo	0	0	1	0	1

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Subregión Oriente

La subregión está conformada por 23 municipios: Rionegro, de categoría primera. La Ceja del Tambo y Guarne, de categoría tercera. El Carmen de Viboral, El Retiro y Marinilla, de categoría cuarta. Sonsón, de categoría quinta. Abejorral, Alejandría, Argelia,

Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Vicente Ferrer, de categoría sexta.

A continuación, una revisión longitudinal de vulneraciones (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Oriente

Municipio	2022	2023	2025	Total general
Concepción	0	0	2	2
Nariño	0	1	0	1
San Francisco	2	0	0	2

Fuente: Elaboración propia Observatorio PAZES.

Subregión Suroeste

La subregión está conformada por 23 municipios: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia,

Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia, municipios de categoría sexta.

A continuación, una revisión (Ver Tabla 18).
longitudinal de vulneraciones

Tabla 18. Histórico de principales vulneraciones en la Subregión Suroeste

Municipio	2022	2023	Total general
Andes	1	0	1
Urrao	3	1	4

Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia.

Capítulo VI. Conclusiones

Las dificultades para la construcción de tejidos sociales, afectivos y económicos de las y los Firmantes de Paz, bien podría ser la radiografía del departamento de Antioquia, en el cual se observa persistencia de hostigamientos a líderes y lideresas sociales que le apuestan a la Paz.

Prueba de ello son las constantes marcas del conflicto en los mismos territorios, en ellos no ha cesado la horrible noche, Firmantes y población en general comparten el recrudecimiento del conflicto y la vulneración sistemática a derechos como: la vida, el patrimonio y la participación política.

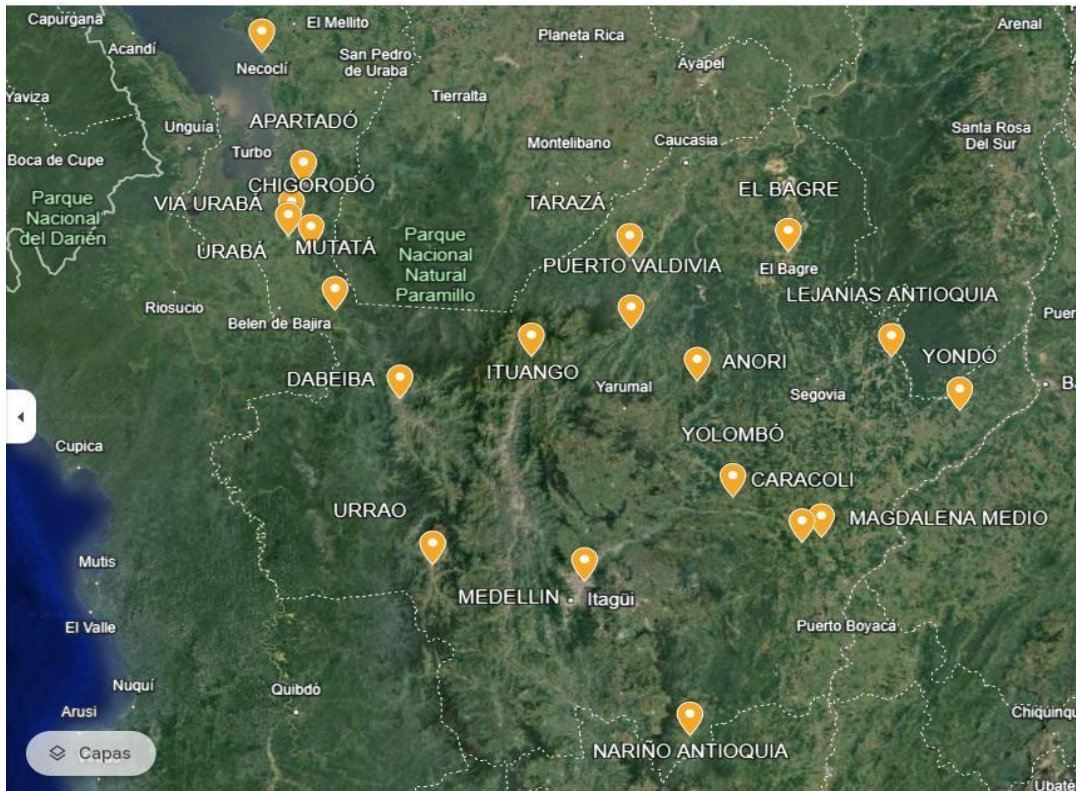
Los municipios con el mayor número de hechos de vulneración de derechos humanos y amenazas a la seguridad comparten entre sí al menos tres aspectos:

Se encuentran geográficamente ubicados en territorios colindantes o de conexión con las fuentes hídricas y otros departamentos, lo cual implica

que la intención de socavar las intenciones de paz en ellas no sólo obedece a factores de estigma social, sino y fundamentalmente a que son estratégicas para la continuidad de las economías ilegales. En el Mapa 1, adjunto a continuación, se encuentran señalados con amarillo los municipios en los que se han presentado vulneraciones a la seguridad de Firmantes de Paz y sus familias. La actividad económica común en los municipios más afectados es altamente rural, lo cual se encuentra relacionado con los deseos de personas en proceso de reincorporación de fomentar sus unidades productivas desde el rescate agrario; así como el deseo del campesinado de mantener sus procesos organizativos.

Las subregiones y municipios que actualmente presentan mayor riesgo para la seguridad humana tienen historia de más de cuatro décadas de constante asedio por parte de grupos armados legales e ilegales.

Mapa 1. Georeferenciación de municipios en los que se han presentado hechos victimizantes en contra de Firmantes de Paz y/o sus familias.



Fuente: Observatorio PAZES. Elaboración propia / Cobsepaz. Plataforma Google My Maps / Google Earth

Lo anterior, da cuenta de la insuficiente implementación del punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz, en tanto que las adecuaciones de los territorios y de los municipios PDET implica, no solo el uso de las riquezas naturales, sino la disposición de mecanismos de protección para que los proyectos productivos que ahí se desarrollen se puedan mantener en el tiempo. Tal cual se pudo observar en la Tabla 7 “Victimizaciones con enfoque

territorial”, los enfrentamientos, hostigamientos y presencia de actores armados minan la posibilidad de dar continuidad a los procesos ahí arraigados, tal es el caso de la reubicación del NAR Omaira Díaz.

De la poca seguridad territorial deviene la falta de garantías para la participación política sin el uso de armas, lo cual vincula directamente al punto 2 del mismo Acuerdo. La falta de seguridad para la participación política

alcanzó su culmen con el asesinato de Firmantes durante éste 2025, quienes se desarrollaban no sólo en sus actividades de proyectos colectivos para la reincorporación, sino que, además, hacían parte de Juntas de Acción Comunal, representaban cooperativas, interlocutaban con otras organizaciones sociales e institucionales; en conclusión, estaban llevando a cabo actividades de participación política y organizativa.

Respecto al punto 3 del Acuerdo de Paz, las y los Firmantes cumplieron su palabra, la dejación de armas ha sido una realidad, ese pacto de honrar la palabra ha costado la vida y el patrimonio de PPR, toda la oleada de violencia amenaza grandemente la reincorporación en su proceso más fundamental: “La Vida”. Le siguen vulneraciones como las amenazas, hostigamientos, desplazamientos, estigmatización y los efectos devastadores de toda una urdimbre social, económica y política que se alimenta, con cinismo, del principio fundamental de seguridad.

Las garantías a la seguridad, como se ha podido observar, son la constante de mayor vulnerabilidad, no sólo en el derecho humano a la vida, sino también a la paz, al desarrollo social, económico, cultural y educativo. Es en este sentido, como la fragilidad de la

seguridad humana pone en riesgo los demás derechos humanos de Firmantes, familiares, comunidades y ciudadanía o ruralidad general.

Antioquia, vista en los términos subregionales planteados por sus órganos territoriales, evidencia la necesidad de mayores esfuerzos en seguridad. Cabe anotar, de acuerdo con la tabla 5 “Grupos armados en el Departamento de Antioquia Activos para el año 2025”, cómo el departamento cuenta con nueve estructuras armadas legales (divididas entre brigadas y batallones) para garantizar la seguridad de la Población Firmante que es objeto del Decreto 299 de 2017; sin embargo, el poder del Estado representado en las FFAA aún no logra brindar las suficientes garantías de seguridad y los compromisos institucionales en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, a cargo de la Defensoría del Pueblo -entidad estatal del Ministerio Público-, languidecen de igual modo. Esto último se hace evidente en la inexistencia de “alertas tempranas” que den cuenta del curso actual de los acontecimientos, situación que debería ser atendida con especial urgencia por parte de esta Entidad.

Lo anterior, como una garantía de implementación de medidas de

seguridad territorial para el goce de todas y todos los colombianos, no en vano se presenta un fuerte impacto del conflicto armado en zonas bastante bien demarcadas del territorio departamental, como las subregiones Norte y Bajo Cauca. Los municipios con mayor número de víctimas entre 2022 y 2025 han sido El Bagre (categoría 5², Subregión Bajo Cauca), con 10.004; Segovia (categoría 5, Subregión Nordeste), con 8.990; Cáceres (categoría 6³, Subregión Bajo Cauca), con 7.972; Caucasia (Categoría 5, Bajo Cauca), con 5.799 y Turbo (categoría 4, Subregión Urabá), con 5.735.

La subregión con mayores vulneraciones a los derechos humanos de Firmantes de Paz corresponde al norte del departamento, con asesinatos de tres Firmantes y amenazas a sus familias.

La suma de estas cifras cubre el 34,70% de todas las víctimas a nivel departamental, lo que demuestra el efecto desmesurado del conflicto armado en ciertos territorios, especialmente en municipios de categorías 5 y 6, es decir, municipios de entre 15.000 y 25.000 habitantes, como los mencionados arriba; y con un

efecto devastador en las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Urabá.

Estos resultados concuerdan con lo señalado en el último informe de Balance Humanitario publicado por el CICR (2025) respecto de la situación a nivel nacional:

Los conflictos armados persisten en Colombia, y su impacto humanitario no se ha reducido sustancialmente [...] La reconfiguración de los actores armados no estatales y las consecuencias humanitarias que afectan a la población civil, sumado todo ello a la histórica debilidad institucional en las zonas más apartadas de Colombia, evidencian el largo camino que aún queda por recorrer para mitigar el sufrimiento que provocan los conflictos armados y la violencia.

(Balance Humanitario, p. 5)

Con respecto a los hechos victimizantes compartidos entre Firmantes de Paz y población general, el desplazamiento forzado es de forma apabullante el hecho que más víctimas

² De acuerdo con la Ley 136 de 1994, corresponde esta categoría a los municipios con una población comprendida entre diez mil uno (10.001) y veinte mil (20.000) habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales superiores a quince mil (15.000) y hasta veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales

mensuales.

³ Ibid, corresponde esta categoría a los municipios con una población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

reporta, con 72.801 del total de todos los hechos categorizados en la Ley 1448 de 2011, lo que representa el 65,62% de la totalidad de hechos; seguido a su vez por amenazas, con 26.922 víctimas, para un 24,26%. En este punto cabe recordar, tal como quedó declarado hace 20 años en la Sentencia T-025 (2004) de la Corte Constitucional, sobre el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado, que “La adopción de medidas en favor de los grupos marginados, no constituye una competencia meramente facultativa del legislador sino que es un mandato de acción, encaminado a transformar las condiciones materiales que engendran o perpetúan la exclusión y la injusticia social”, Sentencia constitucional que sirve de marco legal para la implementación del Acuerdo de Paz.

De acuerdo con datos recabados del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, entre 2024 y lo que va de 2025 han sido asesinados en el departamento 38 personas, entre líderes sociales y Firmantes de Paz, en su legítimo

ejercicio de la participación política, el desarrollo y la protección de sus comunidades. Todo este escenario, en el que se disputan el protagonismo actores armados, alcaldías, gobernaciones, personajes políticos y miles de hechos que se quedan en la sombra, hacen parte -a su vez- de un cuadro nada nuevo para el espectro del hacer político y la participación social en el que queda siempre la pregunta sobre ¿cómo ser y cómo hacer oposición en Colombia sin perder la vida? El Acuerdo de Paz de 2016 proponía en sus puntos 2.1 y 3.4 rutas para responder a esta pregunta, sin embargo, lo que demuestra el universo general del conflicto armado a nivel nacional es que poco ha hecho el Estado por percatarse de ello.

Finalmente, como se ha podido observar, la Población Firmante de Paz objeto de protección especial, sus familias y proyectos de reincorporación siguen encontrándose en un alto riesgo, tanto en 2025 como en los años precedentes los desplazamientos colectivos, individuales, asesinatos, amenazas y hostigamientos no se detienen.

Capítulo VII. Recomendaciones

- Es preciso y urgente que la Defensoría del Pueblo actualice y ponga en función su sistema de alertas tempranas respecto a la Población Firmante del Acuerdo de Paz.
- Le corresponde al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas de Colombia, tal como quedó especificado en el Acuerdo de Paz de 2016, brindar acompañamiento efectivo a la Población Firmante de Paz, sus familias y vecindades.
- Todo el aparato de Gobierno, en sus niveles municipal, departamental y nacional, deben cumplir con el decreto de protección especial orientado a la población de Firmantes de Paz.
- Tal como fue estipulado por la Corte Constitucional en su sentencia sobre el Estado de Cosas Inconstitucionales en materia de desplazamiento forzado (Corte, 2004) el Estado está en la obligación de adoptar las medidas necesarias y suficientes en favor de los grupos marginados, de cara a transformar las condiciones materiales que engendran o perpetúan la exclusión y la injusticia social.

Bibliografía

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (2016). República de Colombia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN. (29 de 05 de 2019). *Así será la transición de los ETCRs.* Obtenido de <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2019/Asi-sera-la-transicion-de-los-24-ETCRs.aspx#:~:text=De%20los%2024%20ETCR%20que,%2C%20Meta%2C%20Arauca%20y%20Putumayo>.

Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN. (2022). *ARN en Cifras. Corte enero 31 de 2022.* República de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia.* Bogotá, Colombia.

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay Futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Primera Edición ed., Vol. Tomo 11. vol. 3). Bogotá, Colombia: Comisión de la Verdad.

Comité Internacional de la Cruz Roja. 2025. Balance Humanitario: Colombia (Informe anual). <https://onx.la/b8049>

Comité Internacional de la Cruz Roja. 2024. Balance Humanitario: Colombia (Informe anual). <https://acortar.link/UhDk4R>

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-025/04, M.P. Manuel José Cepeda Espinoza, 22 de enero de 2004.

Departamento Administrativo de Planeación. Dirección sistema de informaciones. (2013). *Anuario estadístico de Antioquia 2012*. Medellín: Gobernación de Antioquia. Obtenido de https://antioquia.gov.co/images/pdf/anuario_2012/data/generalidades/HI124.html#

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. D.O. 48096

Muñoz, F. (2001). *La Paz Imperfecta*. Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

PAZES. 2025. Catatumbo: una nueva crisis humanitaria (Informe especial). <https://onx.la/4d5be>

Unidad para las Víctimas. 2025. Datos para la paz (Boletín #1). Observatorio Unidad para las Víctimas. <https://acortar.link/b03pnM>



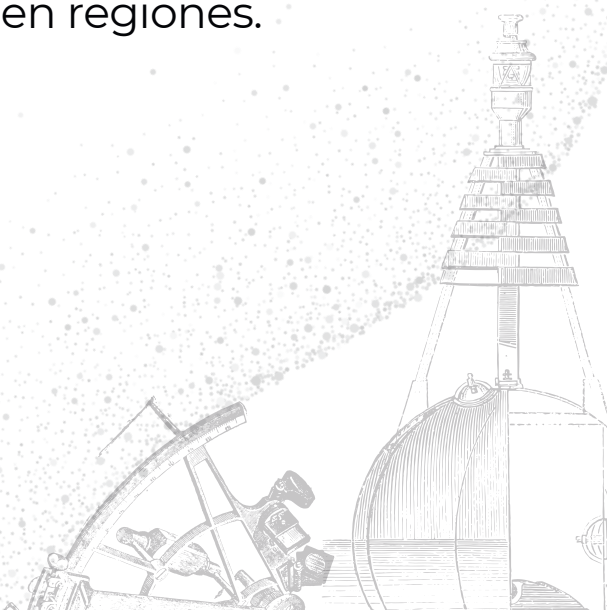
¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un colectivo con un sólido compromiso de desarrollar escenarios de diálogo y reconciliación. Nos enfocamos en la investigación aplicada en defensa de la vida, la seguridad y los derechos de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz, líderes y lideresas sociales, para contribuir a la implementación de políticas públicas para la construcción de la paz en Colombia desde los territorios.

OBSERVATORIO PAZES

La importancia del Observatorio PAZES radica en cuatro puntos que hacen la gran diferencia:

- ✓ Información directa desde territorios.
- ✓ Fuentes en tiempo real.
- ✓ Distintas perspectivas del conflicto.
- ✓ Diálogo con actores del conflicto en regiones.





Investigación

Trabajamos en dos dimensiones estratégicas:

Protección y garantías a la población objeto del Acuerdo de paz:

Seguimiento de las condiciones de seguridad, protección y garantía de derechos a la población Firmante del Acuerdo, entornos, líderes/as, y colectivos que sean objeto de vulneración de derechos, referenciados en el marco del subpunto 3.4, o relacionados con los puntos 2 y 3 del mismo.

Gestión y resolución de conflictos:

Identificación de vulneraciones a los DDHH y al DIH, causas y motivaciones de los conflictos que afectan a la población objeto del Acuerdo de paz, para diseñar estrategias que prevengan el aumento de tensiones y ayudar a transformar relaciones de confrontación, agresión y estigmatización en reconocimiento, respeto, colaboración, confianza y reconciliación para la convivencia pacífica en el territorio.

Generamos:

- ✓ Informes periódicos y especiales
- ✓ Análisis con gráficas y mapas
- ✓ Incidencia para la defensa de los DDHH





📍 Calle 38 # 16 - 45. Bogotá ✉ info@cobsepaz.org | www.paz-es.co

✂ @obserPAZES

📷 @pazes_observatorio

📺 @pazes-observatorio